

CARGO

REPUBLICA DEL PERU


PROINVERSIÓN
 COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
 QUE HE TENIDO A LA VISTA

29 ENE. 2014

 ROXANA MAYANGA VEGAS
 FEDATARIO TITULAR

RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
N° 017 -2014

Lima, 29 de enero de 2014

VISTO:

 El Informe N° 14-2014-OA/LOG del Jefe de Logística de
 la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 010-2014, de fecha 14 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2014, formulado en función a la asignación presupuestal otorgada;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, en el informe de visto se sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, al haberse configurado el supuesto de hecho previsto en el artículo 9° del Reglamento;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 23-2012, de fecha 01 de febrero de 2012, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones; así como sus modificatorias;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 01-2012 y N° 23-2012.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, **versión 2** para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2014, a fin de incluir el proceso de selección que se detalla a continuación:



Incluir:

Item N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
83	SERVICIO DE CAPACITACION EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y LIDERAZGO	2 - SERVICIOS	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	S/. 75,000.00	09	2 - Febrero

Artículo 2°.- Disponer se publique la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la misma.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, se publique en la página WEB de PROINVERSIÓN y que se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 7°, San Isidro Sede Central de PROINVERSIÓN.

Artículo 4°.- Remitir a la Dirección Ejecutiva, así como al Órgano de Control Institucional, copia fedateada de la presente Resolución.

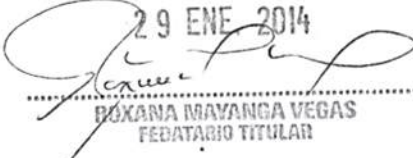
Regístrese y comuníquese.



CESAR DIAZ HAYASHIDA

Jefe de la Oficina de Administración
PROINVERSION

PROINVERSIÓN
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

29 ENE 2014

 ROXANA MAYANGA VEGAS
 FEDATARIO TITULAR